ADENDA 2

AL CONTRATO N° 11/2021 LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" ID: 391.661.

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**, con RUC N° 80027582-9, domiciliada en Mcal. López 4.631 esquina Nicanor Torales, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR FABRICIO MARTIN MARTINEZ APPLEYARD**, con Cédula de Identidad N° 2.056.296, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente Adenda fue autorizado por Resolución MTESS N°2090 /2022 y tiene por objeto por objeto el reajuste del precio del Contrato N° 11/2021, suscrito con la firma PARAGUAY SECURITY S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" ID: 391.661, por variación del salario mínimo legal, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 56 y 61 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y el Decreto 7270/22 de fecha 21 de junio de 2022 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

2. MONTO DEL REAJUSTE DE PRECIO.

El monto total del reajuste asciende a Guaraníes Ciento treinta millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho (G. 130.154.288), IVA incluido, correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre de 2022, conforme al siguiente detalle:

Mes	Año	Precio Mensual s/Contrato (A)	Precio Mensual Total Reajustado (B)	Monto mensual del Reajuste C = B-A
Julio	2022	475.710.000	519.094.763	43.384.763
Agosto	2022	475.710.000	519.094.763	43.384.763
Septiembre	2022	475.710.000	519.094.763	43.384.763
Total Reajuste correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre de 2022				**130.154.288**

PARAGUAY SECURITY S.A.

3. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Las demás cláusulas del contrato original suscripto entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificadas por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes

En prueba de conformidad y aceptación las partes suscriben la presente Adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 del mes de noviembre de 2022.

FABRICIO MARTIN MARTINEZ APPLEYARD
Cédula de Identidad N° 2.056.296
PARAGUAY SECURITY S.A.
RUC N° 80027582-9

PARAGUAY
SECURITY S A

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL